

13071

Quito, 02 de agosto de 2016.

Señor.-
Ignacio Gonzalo Alonso Rodríguez-Viña.
Presente.-

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 02 de agosto de 2016, decidió por unanimidad nombrar a Usted como **PRESIDENTE** de **UBANG CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, constituida ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el Siete (07) de Marzo de 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.12.001432** del dieciséis (16) de Marzo de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el Treinta (30) de Marzo de 2012, por el periodo estatutario de **CINCO** años, con las atribuciones y deberes constantes en las Leyes, Estatutos y la Junta General de Socios de la Compañía le otorgan.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá el Cargo de Presidente de la Compañía su función principal será el subrogar al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva.

Atentamente,


Alejandra Andrea Zurita Cajamarca
Secretaria Ad. Hoc. de la Junta.
C.C. 175304976-4

ACEPTO, el cargo de **PRESIDENTE**, de **UBANG CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**,
Quito, 02 de agosto de 2016.


~~Ignacio Gonzalo Alonso Rodríguez-Viña.~~
PRESIDENTE
UBANG CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
C.C. 170724847-0

Exp. 146630



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	39136
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13071
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

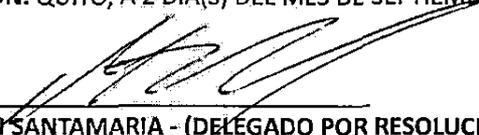
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UBANG CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALONSO RODRIGUEZ VIÑA IGNACIO GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1707248470
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 990 DEL 30/03/2012 .- NOT. 1 DEL 07/03/2012 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

